

A PROPOSITO DE LA II ASAMBLEA NACIONAL DE ESCUELAS DE POSTGRADO

Autor: Dr. Víctor Hugo Chanduvi Cornejo
Director de la Escuela de Postgrado

En Arequipa, la ciudad Blanca, se llevó a cabo la II Asamblea Nacional de Escuelas de Postgrado del Perú, durante los días 16 y 17 de marzo del presente año, la misma que tuvo como anfitriona a la Escuela de Postgrado de la Universidad Católica de Santa María, habiéndose compartido las experiencias de las Escuelas de Postgrado del Perú.

En este artículo se transmite algunas reflexiones que se vertieron en este importante evento.

- El postgrado en el Perú revela un origen y un desenvolvimiento histórico con características, acontecimientos y circunstancias particulares, no ajenas al condicionamiento del propio entorno socio –económico y cultural de nuestra patria. Sin restar importancia a ese pasado, interesa especialmente el presente y lo que en él podamos idear y hacer, en procura de un futuro mejor.
- Hace falta un ordenamiento y regulación integral, que se plasme en la ley correspondiente, viabilice la debida organización y comprometa, en principio, el papel y responsabilidad del Estado.
- Lo que implica, a la vez, una reconceptualización suficientemente renovada de lo que es y debe ser el postgrado, en su teoría y praxis, respecto a su visión y misión, a su dimensión académica, científica y especialización.
- Es imperativo el cuidado que se dedique y permita garantizar el debido nivel, superando exigencias mínimas, acorde con una estandarización conducente a un postgrado de genuina y reconocida calidad.
- El financiamiento es un aspecto especialmente importante y no pocas veces decisivo para un mejor desenvolvimiento de los programas de postgrado, dada la desigual situación económica de las diferentes universidades del país, se debe evitar que el aspecto económico condiciones negativamente la calidad requerida.

- La inevitable y necesaria competencia, así como la competitividad que ella implica, ha de alcanzar un positivo equilibrio, en la medida en que se complemente con la integración solidaria y efectiva, que permita competir en mejores condiciones y con sentido auténtico y fructífero.
- No es menos importante la presencia e impacto que el postgrado tiene en la sociedad, lo cual testimonia su verdadero rol, de conocimiento y aporte continuo, convirtiéndose en un compromiso ineludible de mejoramiento permanente.
- Conviene, por lo tanto, contribuir es este desarrollo, esencialmente cualitativo, del postgrado nacional, desde una instancia como la del CONAEP, debidamente reconocida por su personería jurídica y, sobre todo, por su demostrada solvencia.
- Así será posible integrar nuestro aporte al papel que desempeñan otras instancias competentes, como la ANR y el CONCYTEC.

1. SOBRE LA INVESTIGACIÓN

La problematización debe implicar áreas especialmente requeridas de investigación.

Los enfoques investigativos deben estar acorde con la naturaleza del área, debiendo haber apertura en la decisión temática, siempre y cuando la investigación sea rigurosa.

Se debe establecer una Política Nacional de Investigación mediante la precisión de líneas directrices que estén de acuerdo a los requerimientos más altos de la realidad.

Propender al reflote de la investigación mediante la formación de competentes en investigación.

Propugnar, sobre todo, a la calidad investigativa con proyectos de alta pertinencia.

Articular la investigación como uno de los ejes centrales del currículo.

Promover la difusión de la investigación asumiendo estándares de carácter internacional.

Integrar el pre y postgrado mediante la investigación como eje vertebral.

Buscar fuentes de financiamiento de la investigación.

Considerar asesores como a docentes locales y de otras universidades del país.

Articular bibliotecas virtuales a efecto de compartir información científica.

Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje secuencial de la investigación mediante cursos taller.

El éxito de la Escuela de Postgrado está en el porcentaje de graduados. La enseñanza y práctica de la investigación debe propender a la anulación de paradigmas. Formar equipos multidisciplinarios de investigación con temas similares, pero en diferentes realidades del país.

Propender a la formación de investigadores de calidad reforzando sus fortalezas con el apoyo empresarial y recursos extranjeros.

En postgrado, realizar investigación no sólo aplicada sino también básica, previa priorización de las investigaciones mediante un seminario.

Destacar el rol de la ética en la investigación.

2. SOBRE EL REDISEÑO CURRICULAR

Partimos del reconocimiento del carácter dinámico y flexible que ha de tipificar a todo plan de estudios en el postgrado, manteniendo su actualización, y la versatilidad, que permitan satisfacer los requerimientos de orden científico, académico y profesional.

Resulta imprescindible mantener, dentro de la formación básica o general, aquellas líneas que tienen que ver con la ética, el desarrollo humano y el medio ambiente, entre otros.

Todo rediseño curricular ha de orientar su estrategia y desarrollo, dentro del marco que conforman la misión y visión institucional, que traducen su propia identidad, así como también de los perfiles de maestría o doctorado.

El papel del docente, como académico, profesional e investigador: la legitimidad y eficiencia en el desempeño de ese papel, coherente, versátil y siempre actualizado, juega un papel principal para todo desarrollo curricular.

Corresponde retomar permanentemente la lectura lúcida de la realidad, constituyéndola en un referente básico para todo rediseño curricular, así como el aporte valioso e imprescindible del legado milenario de nuestra identidad y experiencia histórica; dentro de la cual, se distingue la sabiduría popular. Con ello, se garantizará un mayor y mejor aporte del postgrado al desarrollo nacional, regional y local.

En el mismo sentido, la globalización, con sus diversas implicaciones y desafíos, debe ser tomado en cuenta por el postgrado para su adecuada inteligencia y desarrollo curricular.

Se requiere un adecuado manejo de la capacitación en idiomas extranjeros, a fin de que el maestrista o doctorando logre, a través de ellos, efectiva y operativamente, enriquecer su competencia académica y profesional.

De igual manera, es innegable el papel que desempeña la tutoría o asesoría, en una formación efectiva y consistente.

Finalmente, un sistema de evaluación coherente y aplicable, ha de completar el tema curricular, por el papel que cumple en la verificación y promoción continua de las competencias de distinto orden, que todo programa curricular de postgrado se propone desarrollar.

3. SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Ambos procesos, autoevaluación y acreditación, son concebidos como consecutivos en su orden y desenvolvimiento, dentro de una concepción y praxis de mejoramiento continuo, no sólo de verificación ni en ningún caso, con sentido descalificador o punitivos.

La experiencia enseña que dichos procesos no son simples ni rápidos, más bien requieren de un esfuerzo sostenido, de una política institucional consistente, tanto como del imprescindible soporte económico.

De la multiplicidad de alternativas, especialmente diseños y estrategias, cada postgrado definirá finalmente su propio modelo, sin que ello signifique la ausencia de líneas matrices comunes a nivel nacional, debidamente definidas, implementadas y apoyadas por las instancias correspondientes.

La cultura de la autoevaluación se constituye en una premisa o condición, en la medida que solamente con ella se garantiza la disposición suficiente y favorable por parte de los protagonistas e implicados en el proceso autoevaluador.

Se considera además que todo proceso de autoevaluación supone la generación de un conjunto de cambios, innegablemente necesarios y saludables para la vida y el futuro de toda institución, especialmente si es educativa.

Si la autoevaluación nos permite una calidad mínima y la acreditación nos ha de ubicar en la excelencia, entonces nuestro compromiso es en esta dirección y, con tal propósito, resulta principista e ineludible.

En el mes de Junio, del presente año, se realizará la I Asamblea Regional de Escuelas de Postgrado, en el campus de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo.